

# N° 2489

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N.° 107 de Viernes 03-06-16

### Alcance Digital N.° 90

[Alcance número 90](#) (ver pdf)

#### PODER EJECUTIVO

---

##### DECRETOS

N° 39696-H

REGLAMENTO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL ÁREA DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

#### REGLAMENTOS

---

##### REGLAMENTOS

**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**

REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORRESPONSALES BN SERVICIOS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

##### PODER EJECUTIVO

DECRETOS

RESOLUCIONES

##### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIONES

FE DE ERRATAS

##### REGLAMENTOS

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

NOTIFICACIONES  
HACIENDA

## Alcance Digital N.º 91

[Alcance número 91](#) (ver pdf)

### PODER LEGISLATIVO

---

#### LEYES

Nº 9354

REFORMA DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N.º 7527, LEY GENERAL DE ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUBURBANOS, DE 10 DE JULIO DE 1995, Y SUS REFORMAS

#### PROYECTOS

N.º 19.959

DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA

### TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

---

#### DECRETOS

N.º 5-2016

REGLAMENTO DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES QUE TRAMITA Y RESUELVE EN PRIMERA INSTANCIA ASUNTOS CONTENCIOSO-ELECTORALES DE CARÁCTER SANCIONATORIO

#### PODER LEGISLATIVO

LEYES

PROYECTOS

#### TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

DECRETOS

#### REMATES

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

#### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

# La Gaceta

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

---

### ACUERDOS

Nº 6613-15-16

DECLARAR CERRADO EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA SEGUNDA LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDOS

Nº 6613-15-16

## PODER EJECUTIVO

---

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

## DOCUMENTOS VARIOS

---

### HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

AVISO

Que de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, adicionado por el artículo 2 de la Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria, Nº 9069 de 10 de setiembre de 2012, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto del proyecto de resolución denominado "Resolución sobre la debida diligencia en el suministro de información de las entidades

---

financieras y no financieras, para el intercambio automático de información tributaria, conforme al CRS de OCDE". Las observaciones sobre la resolución de referencia, deberán expresarse por escrito y dirigirlas a la Dirección de Tributación Internacional y Técnica Tributaria de la Dirección General de Tributación, sita en el Edificio La Llacuna, Avenida Central y Primera, Calle 5, o en formato digital en la siguiente dirección electrónica jimenezvj@hacienda.go.cr o corralesum@hacienda.go.cr. Para los efectos indicados, el citado Proyecto de Resolución se encuentra disponible en el sitio Web [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr), en la sección "Propuesta en Consulta Pública", opción "Proyectos Reglamentarios Tributarios".—San José, a las ocho horas, del 25 de abril del dos mil dieciséis.

## DOCUMENTOS VARIOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
HACIENDA  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
JUSTICIA Y PAZ  
AMBIENTE Y ENERGÍA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

---

### TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESOLUCIONES  
EDICTOS  
AVISOS

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

---

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

## REGLAMENTOS

---

### REGLAMENTOS

#### INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DEROGATORIA REGLAMENTO DE USO DE CERTIFICADOS, FORMA DIGITAL Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

#### REGLAMENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

---

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

## **RÉGIMEN MUNICIPAL**

---

**RÉGIMEN MUNICIPAL**  
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA  
MUNICIPALIDAD DE PAQUERA

## **AVISOS**

---

### **CONVOCATORIAS**

#### **COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE COSTA RICA**

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica. Comunica que mediante acuerdo número cinco de la sesión extraordinaria 2624-2016, celebrada el lunes 30 de mayo del 2016, acordó convocar a asamblea general extraordinaria número 0103-2016, como se indica a continuación:  
Asamblea general extraordinaria 0103-2016, sábado 18 de junio de 2016.

Agenda:

1. Apertura en primera convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria 0103-2016 a celebrarse en la Sede del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el sábado 18 de junio de 2016, a las 9:30 horas.

Si no se diera el quórum requerido se iniciará la asamblea general extraordinaria, en segunda convocatoria, al ser las 10:00 horas, en el mismo lugar y con el número de miembros presentes, de acuerdo con los artículos 26, 27, 28 y 35 inciso a) de la Ley 7105 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica y con los artículos 32 y 36 del Reglamento de dicha Ley.

2. Presentación del Presupuesto Ordinario del período julio 2016 a junio 2017.

Se recuerda que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley 7105, las asambleas generales del Colegio son exclusivas para sus Colegiados.

**AVISOS**  
CONVOCATORIAS  
AVISOS

## **NOTIFICACIONES**

---

### NOTIFICACIONES

JUSTICIA Y PAZ

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

# **BOLETÍN JUDICIAL**

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

---

**NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR**